

CONSTANCIA

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintiuno, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, base II; 36, base IV; y 115, base I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1°, 2°, 6°, 11, párrafo 1; 12, 73 y 74 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; así como los diversos 1°, 4°, 5°, 11, 14, párrafo 1, fracción IV; 24, 127, párrafo 3, fracción III; 134, párrafo 1, fracción XIX; 137, párrafo 1, fracciones XI y XXXI; 143, párrafo 2, fracción I; 212, párrafo 1, fracción XI y 384 del Código Electoral del Estado de Jalisco; y de conformidad a lo ordenado en el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, mediante el cual calificó la elección de munícipes celebrada en **TEQUILA, JALISCO**, con motivo del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, se expide la presente:

CONSTANCIA DE MAYORÍA DE VOTOS A LA PLANILLA INTEGRADA POR:

PROPIETARIO/A		SUPLENTE	
ALCALDE	JOSÉ ALFONSO MAGALLANES RUBIO	ALCALDE	LUIS ALBERTO CORDERO
REGIDORA	MINERVA ANGELINA AGUIAR DÍAZ	REGIDORA	ARACELI ÁLVAREZ GÓMEZ
REGIDOR	MARTÍN OCHOA SÁNCHEZ	REGIDOR	CARLOS RIVERA SÁNCHEZ
SÍNDICA	MARTHA LILI MARLÉN ROSALES LÓPEZ	SÍNDICA	MARA GRACIELA TAPIA ESTRADA
REGIDOR	PEDRO VERA GÓMEZ	REGIDOR	ÁNGEL ENRRÍQUEZ PADILLA
REGIDORA	MARTHA SILVIA RODRÍGUEZ RÍOS	REGIDORA	ANA BERTHA JIMÉNEZ VILLALOBOS
REGIDOR	FAUSTO ÁVILA BERUMEN	REGIDORA	JANET DEL ROSARIO CASILLAS CORTÉS

REGISTRADA POR EL: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Lo anterior, en virtud del resultado obtenido para integrar el ayuntamiento de TEQUILA, JALISCO; para el periodo comprendido del primero de octubre de dos mil veintiuno al día treinta de septiembre de dos mil veinticuatro.

Se expide el presente documento en cuatro tantos para todos los efectos legales que en derecho correspondan.

Guadalajara, Jalisco, a 13 de junio del año 2021.



GUILLERMO AMADO ALCARAZ CROSS
CONSEJERO PRESIDENTE



MANUEL ALEJANDRO MURILLO GUTIÉRREZ
SECRETARIO EJECUTIVO